



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE POOMSAE INFANTIL POR AUTONOMIAS 2025

1. ORGANIZACIÓN Y CONTACTO

Real Federación Española de Taekwondo
C/Alvarado, nº16, bajo
03009 Alicante

Contactos

Email: secretaria@fetaekwondo.net

Teléfonos: 965 37 00 63

- Esther (677 13 62 30)
- Mayte (647 86 65 20)

2. FECHA y LUGAR

4 DICIEMBRE DE 2025

Complejo Deportivo "CAMILO CANO"

Partida Muixara, s/n, 03530 La Nucia, Alicante

3. HORARIO DE REGISTRO Y CAMPEONATO

HORARIOS			
DÍA	HORA	EVENTO	LUGAR
3 de diciembre 2024	De 11:00h. a 13:00h	Registro	PABELLON LA MUIXARA
	De 15:00h. a 18:00h.		
4 de diciembre 2024	De 09:00h. hasta fin	Día competición	???

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier modificación si fuera necesario



4. NORMAS TÉCNICAS

Los competidores deben llevar sólo el uniforme oficial aprobado por la RFET, WT, WTE, en los campeonatos de Poomsae y Freestyle.

No se permitirá la participación sin la presencia de su coach en la zona asignada para tal fin. Las federaciones deberán inscribir su equipo oficial (4 masculinos y 4 femeninos) que puntuará en el medallero por equipos.

5. CATEGORÍAS, PARTICIPANTE, EDADES Y GRADOS

Nota: Los competidores/as de 12 a 14 años con cinturón rojo/negro podrán participar en el campeonato Infantil de autonomías o en el de Adulto por clubes.

Individuales, deben ser divididos de acuerdo a la edad (años naturales).

Las categorías masculina y femenina de niños o niñas deben ser agrupadas de la siguiente manera:

Cuadro de distribución de Categorías por género y edad para la Competición de Poomsae Infantil

CATEGORIA		BENJAMIN Hasta 8 años	ALEVIN 9-10 años	INFANTIL 11-12 años	CADETE INFANTIL 13-14 años
INDIVIDUAL	MASCULINO	1	1	1	1
	FEMENINO	1	1	1	1
CATEGORIA		INFANTIL A 7 – 8 – 9 – 10 años		INFANTIL B 11-12-13-14 años	
PAREJAS MIXTAS		2		2	

GRADO: La graduación mínima en las distintas categorías será la siguiente:

CATEGORIA	BENJAMIN Hasta 8 años	ALEVIN 9-10 años	INFANTIL 11-12 años	CADETE INFANTIL 13-14 años
INDIVIDUAL MASCULINO	Amarillo	Naranja	Verde	Azul
INDIVIDUAL FEMENINO	Amarillo	Naranja	Verde	Azul
PAREJAS MIXTAS	Naranja		Verde	

Poomsae obligatorio para la 1ª Ronda, se podrá elegir entre:

POOMSAE OBLIGATORIO 1ª RONDA	BENJAMIN Hasta 8 años	ALEVIN 9 y 10 años	INFANTIL 11 y 12 AÑOS	CADETE INFANTIL 13 y 14 años
MASCULINO	Taegeuk 2 o 3 chang	Taegeuk 3 o 4 chang	Taegeuk 4 o 5 chang	Taegeuk 5 o 6 chang
FEMENINO	Taegeuk 2 o 3 chang	Taegeuk 3 o 4 chang	Taegeuk 4 o 5 chang	Taegeuk 5 o 6 chang
PAREJA MIXTAS	Taegeuk 2 o 3 chang		Taegeuk 4 o 5 chang	

Poomsae voluntario para la segunda y tercera ronda

GRADUACIÓN	TABLA DE GRADOS PARA POOMSAE VOLUNTARIO
AMARILLO	Taegeuk 1, 2, 3, 4, 5.
NARANJA	Taegeuk 1, 2, 3, 4, 5, 6.
VERDE	Taegeuk 2, 3, 4, 5, 6, 7.
AZUL	Taegeuk 3, 4, 5, 6, 7, 8.
ROJO	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo.
1º, 2º y 3º PUM	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Kumgang.

6. DOCUMENTACIÓN, INSCRIPCIÓN Y FECHA LÍMITE

ONLINE a través de: <https://portal.martialgo.com>

Los impresos deberán enviarse **en un único mail y solo a este correo electrónico, indicando en el asunto FED. TERRITORIAL,** secretaria@fetaekwondo.net

- I. Certificado territorial
- II. Permiso paterno

En caso de accidente deportivo el/la responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los/as deportistas. Los clubes deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato. La RFET se reserva el derecho de poder cambiar, añadir o eliminar de esta normativa lo que considere oportuno para mejorar la misma.

Último día de inscripción: 20 de noviembre a las 23:59h

7. ÁRBITROS

Serán convocados por el director nacional de arbitraje de poomsae.

8. COACH

Deberán estar en posesión del CARNÉ DE COACH NACIONAL, O SER TECNICOS, cumpliendo la normativa vigente. Según aprobado en Junta Directiva y Comisión Delegada, ningún Presidente de las Federaciones territoriales podrá ejercer de Coach en ningún Campeonato de la RFET

9. TROFEOS Y CLASIFICACIONES

Medalla y diploma para los primeros, segundos y terceros clasificados.

TROFEOS CLASIFICACION MASCULINO y FEMENINO: 1º, 2º y 3º clasificado

10. RECLAMACIONES

Deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado o representante escogido de la federación Territorial. La cuota de reclamación es de 100 € y no será reembolsable si resulta inadmitida. La reclamación deberá de ser presentada inmediatamente después de la señalización de puntos por la ejecución. Las protestas solamente serán aceptadas si se refieren a un error de cálculo de un juez o secretario. La decisión del Comité de Protesta o de Organización es firme.

11. SORTEO

Se realizará en la sede de la RFET.

12. CONDICIONES ECONÓMICAS

Las federaciones autonómicas participantes se harán cargo de todos los gastos de sus deportistas y técnicos, no habiendo cuota de inscripción.

13. HOTELES

A quien le interese, puede contactar con la Agencia SUNALAI SL, (www.experienciasunicas.com). 647 45 82 39. reservas@experienciasunicas.com

14. NOTA IMPORTANTE

Se informa que queda totalmente prohibido ocupar los asientos de las gradas con mochilas y bolsas de comida ya que están destinados para el público asistente.

Con el objetivo de facilitar el buen funcionamiento del Campeonato de España, se informa que será obligatorio abandonar la zona de competición una vez finalizada su ronda, el deportista y el coach deberán dirigirse directamente a la salida. En el área de competición solo estará esperando el siguiente competidor. Todos aquellos que permanezcan en la zona de tapices una vez finalizado su ronda, serán apercibido por el personal de seguridad o voluntarios, en caso de reincidir una segunda vez **se les retirará la acreditación**, por lo que no podrán volver a acceder a esta área durante el transcurso del campeonato.

15. PROTOCOLO CEREMONIA

Para mejorar la imagen de la ceremonia, La Comisión Técnica ha decidido que la entrega de medallas a los deportistas en el pódium será en Dobok o chándal. No pantalón corto.

El Comité Ejecutivo de la WT y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los/as coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor/a y el/la coach. Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes, lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los/as infractores/as de estas reglas.

[Cualquier mención específica al género masculino en el presente documento, debe entenderse como referida a ambos géneros].